



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/.-jfb.-	15	2015
EXPEDIENTE: SG/JBL/14/2015			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 01/04/2015.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 14/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 112 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 1 de ABRIL de 2015, a las 09:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º.- (Expte. 163/2015).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2.015.

PUNTO 2º.- (Expte. 164/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a "Solicitud a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Utrera al "Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía", correspondiéndole un importe de 317.572 Euros". Aprobación.

PUNTO 3º.- (Expte. 165/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Servicios Sociales, relativa a "Solicitud a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía la adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Utrera al "Programa Extraordinario de Suministros Mínimos Vitales y Prestaciones de Urgencia Social", correspondiéndole un importe de 26.000 Euros". Aprobación.

Código Seguro de verificación:kLf/HHV1DbgMkKc jFY+D6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	kLf/HHV1DbgMkKc jFY+D6g==		



kLf/HHV1DbgMkKc jFY+D6g==

PUNTO 4º.- (Expte. 166/2015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Deportes, relativa a "Cuenta justificativa de subvenciones para el ejercicio 2014 en régimen de concurrencia competitiva (Línea 8)". Aprobación.

PUNTO 5º.- Asuntos Urgentes

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Francisco Jiménez Morales**, ante mí el **Secretario General, Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:kLf / HHV1DbgMkKCjFY+D6g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	31/03/2015
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	kLf / HHV1DbgMkKCjFY+D6g==		
			
kLf / HHV1DbgMkKCjFY+D6g==			